



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0078/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025.**

#### B) PARTE RESOLUTIVA.

1.- Se aprobó inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2026, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila), y los presupuestos de los Consorcios Provinciales, Valle del Tiétar y Zona Norte.

2.- Se aprobó el expediente reconocimiento extrajudicial de créditos 8-2025.

3.- Se aprobó el incremento salarial de los empleados de la Diputación Provincial de Ávila.

4.- Se aprobaron las solicitudes presentadas para concurrir a la convocatoria del Plan Extraordinario de Inversiones del año 2025.

5.- Se aprobó la modificación del artículo 6º relativo a las tarifas de la “Ordenanza tasa por la prestación de los servicios del O.A.R. de la Diputación de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a Entidades Locales y demás Administraciones Públicas”.

Ávila, 13 de enero de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.